ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍA ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN

| ntidad: | CONGRESO DE LA REPÚBLICA | | | | | | |
|--------------------------------|--|------------------------|--|------------------------------|--|--|--|
| eriodo de segulmiento: | Enero - Junio 2019 | | | | | | |
| | | | | | | | |
| N° DEL INFORME DE AUDITORÍA | TIPO DE INFORME DE AUDITORÍA | N° de RECOMENDACIÓN | RECOMENDACIÓN | ESTADO DE LA RECOMENDACIO | | | |
| | • , | <u> </u> | Informes de auditoria emitidos por la OAI y SOAS | | | | |
| formes emitidos por la Oficin | na de Auditoría Interna | | | | | | |
| 002-2019-2-3346 | "procesos de contratación de bienes y servicios" periodo: 1 de agosto al 31 de diciembre de 2017 | 2 | A LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, instruir al Departamento de Logistica, que a través del Grupo Funcional de Ingeniería, cautete que el personal técnico clave que acredite el contratista Distribuidora Cuminins Perú SAC, para el mantenimiento preventivo del grupo electrógeno, cuente con los requisitos establecidos en las Bases integradas y el contrato. (Conclusión n.º 1) | En Proceso | | | |
| | | 3 | A LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, instruir al Departamento de Logística, para que previo a la suscripción de los contratos, caulele que el plazo por responsabilidad por vicios ocultos corresponda al requerido en las bases. (Conclusión n.º 2) | impl a mentada | | | |
| 003-2019-2-3346 | "Procesos de contratación de servicios de agenciamiento de pasajes aéreos nacionales e internacionales" periodo: 1 de mayo de 2017 al 31 de agosto de 2018 | 1 | AL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA: Disponer a la Dirección General de Administración, incorporar dentro de la normativa que rige la asignación de viáticos y otros recursos por comisión de servicio, el procedimiento y la responsabilidad del comisionado y/o unidad orgánica solicitante, para informar oportunamente al Departamento de Logística las reprogramaciones de las comisiones de servicio, que permita a dicha dependencia gestionar los cambios de los pasajes aéreos (ida y/o vuelta) según las condiciones contractuales, evilando su pérdida. Asimismo, respecto a los pasajes aéreos de ida y/o vuelta no utilizados detallados en el Apéndice n.º 3, adoptar las acciones orientadas a evitar su pérdida definitiva considerando que a la fecha se encuentren en posibilidad de uso. (Conclusión n.º 1) | En Proceso | | | |
| | | 2 | A LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN: En coordinación con el Departamento de Logistica, realicen las acciones necesarias a fin de cautelar que los términos de referencia de los requerimientos formulados por las unidades orgánicas usuarias, cuenten con la calidad técnica y el adecuado sustento de la necesidad determinada, conforme a lo establecido en la normativa vigente, a fin de reducir el riesgo de adquisiciones insuficientes lo excesivas. (Conclusión n.º 2) | En Proceso | | | |
| | | 3 | A LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN: En coordinación con el Departamento de Logística, realicen las acciones necesarias orientadas a cautelar que el otorgamiento de conformidad de servicio se emita dentro de los plazos que contempla la normativa vigente, a fin de reducir el riesgo de eventuales contingencias por la demora en el pago. (Conclusión n.* 3) | Implementada | | | |





ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍA ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN

| Entidad: | CONGRESO DE LA REPÚBLICA Enero - Junio 2019 | | | | | |
|--------------------------------|--|------------------------|---|-------------------------------|--|--|
| Periodo de seguimiento: | | | | | | |
| N° DEL INFORME DE AUDITORÍA | TIPO DE INFORME DE AUDITORÍA | N° de RECOMENDACIÓN | RECOMENDACIÓN | ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN | | |
| | , | | Informes de auditoria emitidos por la OAI y SOAS | | | |
| Informes emitidos por la Ofici | a de Auditoria Interna | | | | | |
| 057-2017-2-3346 | "Fondo para pagos en efectivo, pagos de retenciones de beneficios sociales e impuestos y obligaciones en situación de devengado al cierre del ejercicio" período: 1 de enero de 2015 at 31 de diciembre de 2016 | 3 | Disponer que la Dirección General de Administración, vía el Departamento de Recursos Humanos, cautele el descuento en la planilla del monto autorizado mediante carta por el funcionario comprendido en la observación que, en su oportunidad, mediante resolución dispuso el pago directo al demandante. También cautele la recuperación por concepto de impuesto a la renta y aportación patronal, derivados del pago realizado al demandante. (Conclusión n.º 1) | En Proceso | | |
| 080-2016-2-3346 | "Proceso de control patrimonial de los bienes muebles de la entidad" | 6 | Disponer que el Director General de Administración instruya al Departamento de Logística a fin que implemente mecanismos legales y técnicos que permitan eficiencia en la contratación de servicios para el desaduanaje de donaciones provenientes del exterior y como resultado del mismo elabore una propuesta de Procedimiento Técnico Administrativo (PTA) sobre el particular, adoptando las acciones pertinentes a efecto de cautelar su correspondiente aprobación y vigencia. (Conclusión n.º 7) | Implementada | | |
| Informas emitidos por Sociada | des de Auditoria - SOAS | | | | | |
| 040-2016-3-02019 | Auditoría Externa a la información presupuestaria y financiera, JERI RAMON & ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL DE RLTDA Período: 01 de enero al 31 de diciembre de 2015 | 1 | El Director General de Administración deberá disponer que el Jefe del Área de contabilidad implemente procedimientos que conlleven a efectuar los análisis de saldo de las partidas que la componen de mayor antigüedad en forma periódica para efectuar el saneamiento correspondiente. | En Proceso | | |



